

GUÍA DOCENTE

DIMENSIONES Y MODELO DE LA SEGURIDAD

GRADO EN INGENIERÍA DE LA CIBERSEGURIDAD

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 07-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
Esta asignatura pretende familiarizar a los estudiantes con el concepto de Seguridad, sus dimensiones y los modelos e instrumentos de análisis de las políticas de seguridad. Tanto el área de conocimiento de la asignatura (Ciencia Política y de la Administración) como la metodología docente y de evaluación ofrecerá un punto de vista diferente, aunque complementario, del que se empleará en el resto de las asignaturas del Grado, con un perfil eminentemente técnico. En este sentido, la asignatura se ocupa de los asuntos relacionados con las características del contexto global de la seguridad (globalización y seguridad) y las implicaciones que tiene en la construcción de sociedades seguras. Se abordarán cuestiones como la evolución del concepto de seguridad, sus dimensiones y las estrategias e instrumentos de intervención desde el sistema político y administrativo. Por último, trataremos el estudio de las principales amenazas a la seguridad nacional de las sociedades avanzadas como: Terrorismo Internacional (global), Criminalidad Organizada, Ciberdelincuencia...en definitiva, aspectos esenciales sobre los que intervenir para afrontar la convivencia pacífica en las sociedades democráticas. Para alcanzar las competencias transversales y específicas previstas para la asignatura en el plan de estudios del Grado es importante que los estudiantes presten atención a las cuestiones de actualidad política y administrativa (para ello se recomienda la lectura de la prensa diaria), así como que participen de manera seria, activa y documentada en el aula durante las clases.
II.B-Presentación en inglés
This subject aims to familiarise students with the concept of security, its dimensions and the models and instruments for analysing security policies. Both the subject's area of knowledge (Political Science and Administration) and the teaching and assessment methodology will offer a different, albeit complementary, point of view to that which will be used in the rest of the subjects of the Degree, with an eminently technical profile. In this sense, the subject deals with issues related to the characteristics of the global context of security (globalisation and security) and the implications it has on the construction of secure societies. Issues such as the evolution of the concept of security, its dimensions and the strategies and instruments of intervention from the political and administrative system will be addressed. Finally, we will deal with the study of the main threats to national security in advanced societies, such as: international (global) terrorism, organised crime, cybercrime... in short, essential aspects on which to intervene in order to tackle peaceful coexistence in democratic societies. In order to achieve the transversal and specific competences foreseen for the subject in the Bachelor's Degree syllabus, it is important that students pay attention to current political and administrative issues (for this purpose, reading the daily press is recommended), as well as that they participate in a serious, active and documented manner in the classroom during classes.



III.-Resultados de Aprendizaje

CG1. Capacidad para resolver problemas con iniciativa, buena toma de decisiones, autonomía y creatividad.

CG2. Capacidad para saber comunicar y transmitir, tanto de forma oral como escrita, los conocimientos, habilidades y destrezas.

CG3. Capacidad para concebir, redactar, organizar, planificar, desarrollar y firmar documentos que tengan por objeto definir, planificar, especificar, resumir proyectos y planes en el ámbito de la ciberseguridad.

CG7. Capacidad para evaluar y asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos tecnológicos.

CG8. Capacidad para definir, evaluar y seleccionar contramedidas para la protección de los activos tecnológicos, entendiendo las peculiaridades de los distintos contextos en los que deben desplegarse.

CG10. Capacidad de trabajo en grupos multidisciplinares propios del ámbito de la ciberseguridad, siendo capaz de comunicarse, dirigir y comprender las necesidades de otros miembros del equipo con perfiles distintos.

CG12. Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad en el ámbito de la ciberseguridad.

CG14. Conocimiento y comprensión de un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CG17. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CE16. Conocer el concepto de ciberseguridad y sus pilares fundamentales e implicaciones en un contexto globalizado, tecnológico y conectado como el actual.

CE17. Conocer, comprender y aplicar las arquitecturas y modelos de ciberseguridad.

CE37. Comprender y analizar los retos y las repercusiones que las diferentes ciberamenazas representan para la Seguridad Nacional

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque I. El contexto

- Seguridad y globalización.
- Nuevos paradigmas de seguridad. Evolución de los paradigmas de seguridad.
- Las amenazas a la seguridad nacional en las sociedades del siglo XXI. De la sociedad riesgo a la gestión de la globalización en sociedades abiertas de base tecnológica. Factores potenciadores de riesgo.
- El concepto de seguridad: evolución e implicaciones de la globalización para la construcción de sociedades seguras.

Bloque II. Dimensiones y modelos de seguridad

- Las políticas de seguridad. Bienestar y seguridad. Definición y descriptores de las políticas públicas de seguridad. Instrumentos y actores implicados.
- Las respuestas institucionales: las estrategias de seguridad nacional.
- La política común de seguridad y defensa de la UE. La estrategia europea de seguridad interior.
- Estrategia de Seguridad Nacional.

Bloque III. Otras dimensiones de la seguridad

- La ciberseguridad: análisis y estrategias de intervención.
- Terrorismo Internacional y radicalización violenta: ¿Qué sabemos sobre terrorismo? ¿Qué sabemos sobre radicalización? ¿Y sobre radicalización violenta? La discusión entre los conceptos. Respuestas y políticas en la lucha contra el terrorismo, la prevención de la radicalización violenta y el extremismo.
- Criminalidad transnacional organizada: definición, características y estrategias de intervención.
- Infraestructuras críticas: los sistemas de protección.
- El impacto de la desinformación en la seguridad.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Trabajos individuales	Una lectura obligatoria con su comentario/discusión/debate.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Cuatro casos o supuestos con su comentario/discusión/debate (individual o en grupo dependiendo del caso)
Trabajos colectivos	Trabajo colectivo sobre un tema asignado
Otras actividades	Comunicación de experiencias con responsables de políticas de seguridad.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	35
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	14
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	42
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Análisis de caso y experiencias (4).
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías presenciales y/o a distancia a través de MS Teams con cita previa.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 3 a Semana 15	Elaboración de un trabajo colectivo basado en metodologías activas de innovación docente. Análisis de caso. Diagnóstico de situación. Definición de estrategias.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 14	Comunicación de experiencias y análisis de casos.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Exposición de contenidos. Para aclaración de contenidos los estudiantes pueden solicitar tutorías que podrían ser presenciales o por MSTEams.
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 7	Una lectura obligatoria con su comentario/discusión/debate. Se entregará en la semana 7 del curso académico. La fecha será publicada en tiempo y forma en el calendario de entrega de tareas del aula virtual



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistema de evaluación	Reevaluable Extraordinaria	Ponderación	Actividad de Evaluación	Nota Mínima	Contenidos	Fecha
SE1 - Prueba escrita de respuesta abierta o tipo test	Si	50%	Examen	5	Todo el temario	Calendario oficial
SE2-Resolución de problemas y casos prácticos	Si	20%	Caso1.Análisis de texto sobre amenazas a la seguridad	5	Parte 1. El contexto	Semana 7
SE4- Prácticas en laboratorio	No	30%	Práctica 1 Diseño y defensa de proyecto colectivo (20%) Práctica 2 Prácticas en aula (10%)	5 APTO/NO APTO	Parte II y III del temario Análisis de amenazas Identificación de estrategias (Hasta 4 prácticas)	Todo el curso

Cálculo de la nota final

- La **nota final** se calcula como la **media ponderada** de las notas de las pruebas evaluables según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas.
- Si alguna de las pruebas evaluables no se ha superado con la nota mínima necesaria para hacer media, la nota final de la asignatura será un 3.
- Si no se ha presentado a alguna de las pruebas evaluables en la convocatoria, la nota final será 0.
- Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será **"No presentado"**.

Convocatoria extraordinaria

En convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a la reevaluación de las pruebas no superadas de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las pruebas aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las pruebas reevaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior. La reevaluación de las pruebas se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria.

Conducta académica

En el caso de fraude académico en alguna actividad de evaluación, se otorgará una calificación de cero puntos en dicha actividad lo que, para aquellas actividades con nota mínima superior a cero implica el suspenso en la convocatoria correspondiente. Se recuerda además que, atendiendo al artículo 8.g). de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) el fraude académico en alguna actividad de evaluación se considera falta grave. La sanción aplicada se corresponderá con la prevista en la normativa.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Vozmediano, L. et al. (2010). "El estudio científico del miedo al delito", International E-Journal of Criminal Sciences, nº4.

Toval, L. (2009). "Sistema de seguridad español y modelos policiales comparados", en J. Collado (Coord.), Teoría y práctica de la investigación criminal. Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, pp. 17-37.

Guillén, F. (2016). Modelos de policía. Hacia un modelo de seguridad plural. Barcelona: J. B. Bosch.

Beck, U. (2002). La sociedad del riesgo global. Madrid: Siglo XXI.

Da Agra, C. et al. (eds.) (2003). La seguridad en la sociedad del riesgo. Un debate abierto. Barcelona: Atelier.

Dahrendorf, R. (2005). En busca del nuevo orden: una política de la libertad para el siglo XXI. Barcelona: Paidós.

De la Corte, L. y J. Mª Blanco (coords.) (2014). Seguridad nacional, amenazas y respuestas. Madrid: LID Editorial Empresarial.

Antillano, A. (2007). "¿Qué son las políticas de seguridad?", Capítulo Criminológico, Vol. 35, nº 2.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ISABEL BAZAGA FERNÁNDEZ
Correo electrónico	isabel.bazaga@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Titular de Universidad interino
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2

